



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2018

A las 14:00 horas dio comienzo el pleno ordinario con la presencia de los concejales, excusan su ausencia Beatriz Zorrilla (PSOE), Natalia Sánchez (PRC) Oscar González (PRC). Se aprueba el acta anterior por unanimidad. Se pasa a dar cuenta de la renuncia presentada por Don Óscar González Cedrún debido a motivos personales, se presenta el 24 de agosto y se incluye en el orden del día para no retrasar la entrada del siguiente en la lista D^a Julia Vázquez Calera, se comunicará a la Junta electoral central y tomará posesión en un próximo pleno.

Respuesta a las preguntas del pleno anterior, por parte del Sr. Castillo (PP)

¿Ahora que la sanidad es universal y solidaria nos atenderán igual o peor a los que pagamos para mantener la seguridad social? Se responde que Sanidad ha prestado mejores servicios y creemos que se atenderá debidamente, debería ser receptor de esto la Consejería de Sanidad por ser su competencia.

¿Ha hecho el Sr. Alcalde alguna gestión en la Consejería de Sanidad para evitar que se queden sin atender los vecinos que acuden al consultorio de Bádames como ha ocurrido numerosas veces este año? Está garantizada, tan sólo en momentos puntuales por problemas de personal ha habido mala atención, se transmitió en el acto a la Consejería ante las protestas de los vecinos y nos prometieron que no se volvería a repetir, no ha habido en los últimos meses.

¿Se ha recibido algún escrito de los concejales que habitualmente no acuden a los plenos para justificar su ausencia con la debida antelación? No se reciben escritos, si se comunica por teléfono o verbalmente la ausencia por motivos personales o de trabajo, etc...

Se aprueba la cuenta general del ejercicio 2017, se presentó en comisión informativa y se pasa ahora al pleno. Votación 5 a favor (PP) 2 abstenciones (PSOE, PRC).

Se determinan las fiestas locales 15 de mayo, San Isidro y 24 de septiembre La merced Sr. Ortiz (PRC) cree que se deberían de financiar las dos fiestas, cosa que no se hace.

El Sr. Alcalde interviene para aclarar que la relación con la Asociación cultural La merced y con la Junta Vecinal de Rada es excelente y son ellos los que determinan la colaboración del Ayuntamiento. Se vota a favor por unanimidad.

Se adjudica la cubrición y cierre perimetral de la pista de Secadura a la empresa Senor por ser la oferta más económica 164.731 €. Opinan los grupos, Sr. Alberdi (PSOE) nos ratificamos en lo anterior, no nos parece que sea Secadura la mejor opción.

Sr. Ortiz (PRC) Nuestra postura es conocida de plenos anteriores. Sr. Castillo (PP) estamos de acuerdo con la adjudicación y en el año 1998 votamos a favor de la obra del Pabellón de Rada, pese a que no era para nosotros el mejor lugar. Sr. Alberdi (PSOE). El portavoz del PP es precisamente el que mejor sabe que pista es la que más se utiliza en Voto y creemos que la mejor opción era Bádames, o Carasa, o bien otra que no tenga pista. Se somete a votación 6 a favor (PP) 2 abstenciones (PSOE, PRC) Ruego SR. Ortiz (PRC) No existe norma alguna que diga que se debe comunicar con antelación la ausencia, queremos que desaparezca el párrafo que pide justificación.

Hay un terreno en Candiano que pertenece a la junta vecinal de Carasa y no se pone de acuerdo la empresa que lleva los repetidores con la Junta vecinal, en 1974 se cedió por parte del Ayuntamiento a esta empresa y se debe solventar este litigio.

El Sr. Alcalde interviene para aclarar que en conversaciones con la Junta vecinal de Carasa se está deslindando para saber lo que corresponde a cada Junta vecinal y se pensaba que era de Padiérniga, pero es de Carasa. La iniciativa debería partir de la Junta vecinal y el respaldo del Ayuntamiento.

Se levanta la sesión a las 14:35h.